



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FAMAF**  
Facultad de Matemática,  
Astronomía, Física y  
Computación

EXP-UNC 0009193/2017.

Córdoba, 17 de marzo de 2017.

**VISTO**

El viaje que realizará el Dr. Fernando Amado FANTINO, Profesor Adjunto DSE, a la ciudad de Talca (Chile) por el lapso 20 al 24 de marzo; y

**CONSIDERANDO**

Que en esa oportunidad, el nombrado asistirá al Colloquium on Algebras and Representations- Quántum 17;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. FANTINO son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que el Dr. FANTINO se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a la licencia;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Fernando Amado FANTINO, Profesor Adjunto DSE (legajo 37161), se traslade en comisión a la ciudad de Talca (Chile) por el lapso 20 al 24 de marzo del corriente año, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 115/2017.

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF